ARTÍCULOS

MUJERES INMIGRANTES EN BUENOS AIRES EN LA CONFIGURACIÓN DEL FEMINISMO ARGENTINO (1910-1920)
EL ROL DE LA PRENSA

Ayoze David Santana Moreno
Universidad de Burgos
ayozedavid.santanamoreno@gmail.com
https://orcid.org/0009-0007-6674-1708

Resumen: Este artículo analiza la interrelación entre la inmigración femenina, la cultura impresa y la configuración del feminismo en Buenos Aires entre 1910 y 1920. El objetivo es determinar de qué manera la movilidad de las mujeres y la circulación transnacional de experiencias políticas interactuaron con la expansión de la prensa en la construcción de nuevas demandas de emancipación. Mediante un análisis cualitativo y comparado de prensa socialista, anarquista, feminista, ilustrada y generalista, se examinan discursos sobre ciudadanía, trabajo, derechos civiles y participación política. Los resultados muestran que la prensa actuó simultáneamente como espacio de visibilización, apropiación y resistencia, mientras las diferencias ideológicas, sociales y de clase produjeron estrategias diversas. Se concluye que la década de 1910 consolidó un espacio feminista plural y transnacional, aunque sus divergencias y las resistencias políticas limitaron la obtención inmediata del sufragio

Palabras clave: Migración femenina, prensa, feminismo, Buenos Aires, sufragio, socialismo, anarquismo.

Title: Immigrant women in Buenos Aires and the shaping of argentine feminism (1910-1920). The role of the press

Abstract: This article analyses the relationship between female migration, print culture and the shaping of feminism in Buenos Aires between 1910 and 1920. It examines how women's mobility and the transnational circulation of political experiences interacted with the expansion of the press in the construction of new demands for emancipation. Through a qualitative and comparative analysis of socialist, anarchist, feminist, illustrated and mainstream newspapers and magazines, the study explores discourses on citizenship, labour, civil rights and political participation. The findings show that the press simultaneously operated as a space of visibility, appropriation and resistance, while ideological, social and class differences generated diverse strategies. The article concludes that the 1910s consolidated a plural and transnational feminist arena, although internal divergences and political resistance limited the immediate achievement of women's suffrage

Recibido: 03-10-2026
Aceptado: 21-10-2026

Cómo citar este artículo: SANTANA MORENO, Ayoze David. Mujeres inmigrantes en Buenos Aires en la configuración del feminismo argentino (1910-1920). El rol de la prensa. *Naveg@mérica. Revista electrónica editada por la Asociación Española de Americanistas* [en línea]. 2026, n. 37. Disponible en: <http://revistas.um.es/navegamerica>. [Consulta: Fecha de consulta]. ISSN 1989-211X. DOI: 10.6018/nav.739041.

Keywords: Female migration, press, feminism, Buenos Aires, suffrage, socialism, anarchism.

1. Introducción

Entre finales del siglo XIX y las primeras décadas del XX, la inmigración transformó profundamente la sociedad argentina. El crecimiento demográfico asociado a la llegada de población extranjera estuvo acompañado por modificaciones económicas, culturales, asociativas y políticas que tuvieron en Buenos Aires uno de sus principales escenarios[1]. La capital argentina no fue únicamente una puerta de entrada para quienes llegaban desde Europa: se convirtió en un espacio de encuentro en el que personas con procedencias y experiencias diversas participaron en la construcción de nuevas formas de sociabilidad y en la circulación de lenguajes políticos vinculados al socialismo, el anarquismo, el republicanismo, el librepensamiento y el anticlericalismo.

El período comprendido entre 1910 y 1920 resulta especialmente significativo para analizar estas transformaciones. Aunque el ciclo de inmigración masiva había alcanzado una intensidad extraordinaria durante las décadas precedentes, italianos, españoles y personas procedentes de Europa oriental continuaron formando una parte sustancial de la población argentina, al tiempo que la Primera Guerra Mundial alteró temporalmente los ritmos y características de los movimientos migratorios[2]. La movilidad de la población debe entenderse, además, como algo más que un desplazamiento laboral o demográfico. Junto con las personas circularon experiencias de militancia, formas de organización, prácticas asociativas, publicaciones y repertorios políticos que eran reinterpretados en las sociedades de destino.

Las mujeres participaron de ambos procesos, aunque durante mucho tiempo su presencia quedó parcialmente oculta detrás de una historiografía de las migraciones que privilegió la experiencia masculina. Las investigaciones realizadas desde la historia de las mujeres y del género han permitido revisar esa imagen y observar que las inmigrantes no constituyeron un grupo uniforme ni desarrollaron trayectorias idénticas. Fueron mujeres procedentes de ámbitos rurales italianos o españoles, trabajadoras urbanas, militantes vinculadas al socialismo o al anarquismo, judías llegadas desde territorios del Imperio ruso y mujeres de sectores medios con mayor formación experimentaron de manera distinta la inserción laboral, familiar y asociativa en la sociedad receptora[3]. La nacionalidad, la posición social, la

1 DE CRISTÓFORIS, Nadia. *Inmigrantes y colonos en la provincia de Buenos Aires: una mirada de largo plazo (siglos XIX-XXI).* Buenos Aires: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 2016, p. 9.

2 MODOLO, Vanina Edit. Análisis histórico-demográfico de la inmigración en la Argentina del Centenario al Bicentenario. *Papeles de Población*. 2016, vol. 22, n. 89, pp. 201-222, especialmente p. 205; MOYA, José C. *Cousins and Strangers: Spanish Immigrants in Buenos Aires, 1850-1930*. Berkeley: University of California Press, 1998, pp. 146-172.

3 LOBATO, Mirta Zaida. Inmigración y trabajo femenino en la Argentina en la primera mitad del siglo XX. En: VALOBRA, Adriana María y NARI, Marcela (eds.). *Historia de las mujeres en la Argentina.* Buenos Aires: Taurus, 2009, pp. 145-178; LAVRIN, Asunción. *Mujeres, feminismo y cambio social en Argentina, Chile y Uruguay, 1890-1940.* Santiago de Chile: Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2005; MALLIMACI BARRAL, Ana Inés.

alfabetización, el trabajo y las redes de parentesco condicionaron sus posibilidades de actuación y de participación pública.

Por ello, la relación entre inmigración femenina y feminismo no debe plantearse en términos de una transferencia automática de ideas desde Europa hacia Argentina. Las migrantes portaban experiencias políticas anteriores, pero estas fueron apropiadas y reelaboradas en contacto con las condiciones particulares de la sociedad de destino. Las redes de parentesco y origen ofrecían alojamiento, empleo y protección, pero podían también reproducir relaciones patriarcales. Paralelamente, las sociedades de socorros mutuos, las bibliotecas, los ateneos, los círculos obreros, las asociaciones políticas y los periódicos facilitaron formas de sociabilidad en las que la desigualdad laboral, la educación, el matrimonio, los derechos civiles o la participación política se convirtieron en objetos de discusión[4].

La categoría "feminismo" requiere cautela: aunque se documenta en Argentina desde finales del siglo XIX y adquirió consistencia intelectual con la tesis de Elvira López, El movimiento feminista (1901), no todas las mujeres que cuestionaron su subordinación se reconocían como feministas ni atribuían al término idéntico significado.[5]

Las diferencias de clase también condicionaron las prioridades: mientras algunas profesionales reclamaban reformas civiles y derechos políticos, muchas trabajadoras situaban en primer plano las desigualdades salariales, la jornada laboral o la autonomía económica.[6] La prensa constituye precisamente una fuente privilegiada para observar esas circulaciones, pero no debe ser tratada como un simple depósito documental. Los periódicos y revistas participaron activamente en la producción de sentidos sobre el lugar social de las mujeres. Una misma activista podía ser presentada como reformadora respetable, dirigente política, figura excéntrica o amenaza al orden establecido en función de la orientación del medio, del público al que se dirigía y del género periodístico utilizado. La inclusión de una noticia sobre una huelga femenina o una candidatura electoral no equivalía necesariamente al apoyo a esas iniciativas: visibilizar podía significar legitimar, pero también ridiculizar, domesticar o convertir en espectáculo una demanda política.

De ahí surge el problema central de este estudio. Si durante la década de 1910 aumentaron la presencia pública de las mujeres, las organizaciones feministas, la circulación de discursos emancipadores y la discusión periodística sobre sus derechos, ¿por qué esa movilización no produjo el reconocimiento inmediato del

Revisitando la relación entre géneros y migraciones. Resultados de una investigación en Argentina. *Mora*. 2012, n. 18, pp. 151-166.

4 MOYA, José C. *Cousins and Strangers... Op. cit*., pp. 73-116 y 285-296.

5 La tesis de Elvira López, *El movimiento feminista* (1901), constituyó uno de los primeros estudios sistemáticos sobre la cuestión femenina en Argentina y abordó la situación social de las mujeres y las reivindicaciones relacionadas con su educación, trabajo y derechos. Sobre esta obra, véanse BARRANCOS, Dora. Primera recepción del término "feminismo" en la Argentina. *Labrys. Estudos Feministas/Études Féministes*. 2005, n. 8, pp. 1-7; GÓMEZ, Ana. Elvira López: pionera del feminismo en la Argentina. *Cuyo. Anuario de Filosofía Argentina y Americana*. 2015, vol. 32, pp. 43-63.

6 Véanse, por ejemplo, *La Vanguardia*, "El trabajo de las mujeres y los niños", 26-VIII-1910, p. 1; *La Voz de la Mujer*, LAREVA, Carmen, "El amor libre. ¿Por qué lo queremos?", 8-I-1896, n.º 1, p. 3.

sufragio? Y, sobre todo, ¿hasta qué punto medir el período únicamente por la ausencia del voto impide observar otras transformaciones políticas y culturales más profundas?

El objetivo del artículo es analizar cómo la inmigración femenina, las redes transnacionales y la prensa contribuyeron a configurar discursos y prácticas de emancipación en Buenos Aires entre 1910 y 1920. Se comparan publicaciones de distintas orientaciones para valorar las reivindicaciones civiles, laborales y políticas, las diferencias de clase y los límites del acceso al sufragio.

La hipótesis sostiene que la circulación de experiencias políticas y la expansión de la cultura impresa ampliaron y diversificaron el debate público sobre los derechos femeninos, aunque las resistencias institucionales y las divergencias entre corrientes impidieron una traducción inmediata de esa movilización en sufragio.

2. Estado de la cuestión y marco conceptual

La historiografía de la inmigración argentina estuvo marcada durante buena parte del siglo XX por el interés en los grandes flujos demográficos, la inserción económica de la población extranjera, las pautas de asentamiento y los procesos de integración en la sociedad receptora. En este marco, el inmigrante apareció frecuentemente representado como trabajador varón, mientras las mujeres quedaron vinculadas a una imagen de esposa, madre o acompañante del proyecto migratorio familiar. La incorporación de los estudios de las mujeres y del género modificó progresivamente esa interpretación al demostrar que la experiencia femenina poseía dinámicas propias y que las mujeres podían intervenir activamente en las decisiones migratorias, el mercado de trabajo, las redes familiares y los espacios asociativos[7].

El concepto de transnacionalidad permite avanzar un paso más. No se trata únicamente de comprobar que las inmigrantes mantenían vínculos con sus lugares de origen, sino de analizar la circulación de ideas, publicaciones, contactos y prácticas a través de las fronteras nacionales. José C. Moya ha mostrado la importancia que tuvieron las redes familiares y asociativas en la experiencia migratoria española en Buenos Aires, mientras los estudios de Asunción Lavrin permiten situar las transformaciones argentinas dentro de un espacio regional en el que las discusiones sobre trabajo, reforma civil, sexualidad y sufragio atravesaron Argentina, Chile y Uruguay[8].

Una de las principales precauciones conceptuales de la investigación afecta precisamente al empleo del término “feminismo”. Dora Barrancos ha demostrado que la palabra comenzó a circular tempranamente en Argentina a finales de la década de 1890 y que desde sus primeras apariciones tuvo un carácter polisémico. En unos casos funcionaba casi como equivalente a “femenino” y remitía a actividades

7 MALLIMACI BARRAL, Ana Inés. Revisitando la relación entre géneros y migraciones... *Op. cit*., pp. 151-166; LAVRIN, Asunción. *Mujeres, feminismo y cambio social... Op. cit.*

8 MOYA, José C. *Cousins and Strangers... Op. cit*., pp. 73-116 y 285-296; LAVRIN, Asunción. *Mujeres, feminismo y cambio social... Op. cit.*

consideradas propias de las mujeres; en otros adquiría un contenido crítico relacionado con el reconocimiento de la subordinación femenina y con la reclamación de derechos civiles, políticos y sociales[9]. El problema se hace particularmente visible en el anarquismo. Nadia Ledesma Prietto ha señalado los riesgos de homogeneizar retrospectivamente las experiencias de las mujeres libertarias bajo la etiqueta de "feminismo anarquista", especialmente cuando se deja en segundo plano la forma en que ellas mismas definían su identidad política. La autora propone atender a los contextos concretos de enunciación y a las intersecciones entre género, clase e ideología para comprender las continuidades y rupturas de esos discursos[10].

Este artículo adopta esa precaución. El término "feminismo" se utilizará cuando las propias fuentes o los actores históricos recurran a él y, de manera más amplia, como una categoría analítica para estudiar discursos y prácticas que cuestionaban las formas concretas de subordinación femenina. No se supondrá, sin embargo, que toda reivindicación de autonomía, igualdad o emancipación implicara necesariamente una identidad feminista consciente. Geraldine Rogers ha analizado este proceso a través de *Caras y Caretas*, destacando cómo la aparición de nuevos sectores criollo-inmigratorios y la ampliación del mercado cultural contribuyeron a modificar las relaciones entre grupos dominantes y públicos emergentes[11]. Por su parte, Hernán E. Gómez ha subrayado que grandes diarios como *La Prensa* no fueron únicamente productores de textos impresos, sino también auténticos espacios de sociabilidad pública mediante conferencias, reuniones y otras actividades desarrolladas en sus propias instalaciones[12].

La historiografía reciente sobre prensa femenina permite profundizar en esta dimensión. Claudia Montero ha destacado, para el Cono Sur, que la prensa política producida por y para mujeres posibilitó la articulación de grupos con objetivos propios y expresó una diversidad de discursos feministas. Al mismo tiempo, la participación en la cultura impresa constituyó una práctica que desafiaba las concepciones tradicionales acerca de los espacios legítimos de intervención femenina[13]. La comparación entre cabeceras será igualmente fundamental. El surgimiento de una prensa comercial profesionalizada no eliminó la dimensión ideológica de los periódicos. Carlos Ernesto Espeche ha mostrado, para *La Nación*, cómo el desarrollo de ideales de neutralidad informativa convivió con formas de intervención ideológica y política[14]. En consecuencia, la ausencia de una adhesión

9 BARRANCOS, Dora. Primera recepción del término "feminismo en la Argentina". *Op. cit*., pp. 1-7.

10 LEDESMA PRIETTO, Nadia. Anarquismo(s) y feminismo(s). Reflexiones a partir de las intervenciones de las mujeres anarquistas, Buenos Aires (1896-1947). *Izquierdas*. 2017, n. 34, pp. 105-124.

11 ROGERS, Geraldine. *Caras y Caretas: cultura, política y espectáculo en los inicios del siglo XX argentino.* La Plata: Editorial de la Universidad Nacional de La Plata, 2008, 365 p.

12 GÓMEZ, Hernán E. "Los diarios como espacios públicos: La Prensa en la vida social de Buenos Aires a comienzos del siglo XX". *Intersecciones en Antropología*. 2008, n. 9, pp. 261-274.

13 MONTERO, Claudia. "La prensa política de mujeres en el Cono Sur 1900-1950". *Sur y Tiempo. Revista de Historia de América*. 2020, vol. 1, n. 2, pp. 1-26.

14 ESPECHE, Carlos Ernesto. «Tensiones políticas y culturales en el surgimiento de la prensa moderna en Latinoamérica. El caso del diario La Nación». *Revista Latina de Comunicación Social*. 2009, n. 64, pp. 682-693.

editorial explícita al feminismo no convierte automáticamente a los grandes diarios en observadores neutrales de aquellas demandas.

En América Latina, el Primer Congreso Femenino Internacional celebrado en Buenos Aires en 1910 constituye un ejemplo particularmente relevante de esta lógica circulatoria. Víctor José Ortega Muñoz y Nuria Félez Castañé han constatado que el encuentro se desarrolló en un contexto de pluralidad ideológica y de creciente movilización femenina y reunió discusiones relacionadas con la emancipación, los derechos sociales y la participación política[15]. La documentación analizada permite observar la amplitud geográfica y lingüística del encuentro y su atención a cuestiones como trabajo, educación, maternidad y derechos civiles y políticos.

3. Fuentes y metodología

La investigación adopta un enfoque histórico cualitativo que combina aportaciones de la historia de las mujeres y del género, la historia social de las migraciones y la historia cultural de la prensa. El propósito no es cuantificar exhaustivamente todas las referencias a las mujeres aparecidas en la prensa bonaerense entre 1910 y 1920, sino analizar comparativamente un conjunto delimitado de piezas periodísticas que permita identificar discursos, representaciones, estrategias políticas y formas de resistencia relacionadas con la emancipación femenina.

El corpus principal está formado por 31 piezas hemerográficas publicadas entre 1910 y 1920, procedentes de diez cabeceras de perfiles diferentes: *La Vanguardia*, *La Protesta*, *Humanidad Nueva*, *Unión y Labor*, *Caras y Caretas*, *La Nación*, *La Prensa*, *Renovación*, *Nuestra Causa* y *El Diario*. A este conjunto se añaden 11 piezas anteriores, publicadas entre 1896 y 1909, que no forman parte del corpus cronológico principal, pero se utilizan como antecedentes para reconstruir la genealogía de determinados discursos socialistas y anarquistas sobre la denominada “cuestión femenina”. En total, la investigación trabaja con 42 unidades hemerográficas individualizadas[16] (véase tabla 1)**.** La distinción entre corpus principal y antecedentes responde a la propia delimitación temporal del estudio. Las piezas anteriores a 1910 no se emplean para ampliar artificialmente el período analizado, sino para comprobar si determinadas formulaciones presentes durante la década estudiada –por ejemplo, la crítica anarquista al matrimonio o la incorporación

15 ORTEGA MUÑOZ, Víctor José y FÉLEZ CASTAÑÉ, Nuria. “Primer Congreso Femenino Internacional de Buenos Aires (1910). Por la emancipación, los derechos sociales y el sufragio en América Latina”. *Arenal. Revista de Historia de las Mujeres*. 2024, vol. 31, n. 2, pp. 649-670.

16 El recuento se ha realizado a partir de las piezas hemerográficas individualizadas en la investigación. Entre estas últimas se encuentran *Renovación*, “La huelga revolucionaria. Paralización general en toda la república”, 15-I-1919, p. 1; *Nuestra Causa*, “La mujer en la política. J. Lanteri”, 10-VI-1919, n.º 2, pp. 28-30; y *Caras y Caretas*, “La candidata en la intimidad. (Programa de trabajo)”, 31-I-1920, n.º 1113, pp. 56-57.

socialista de la denominada cuestión femenina– poseían precedentes en las mismas tradiciones periodísticas[17].

Tabla 1: Composición y características del corpus hemerográfico

Publicación	Orientación / perfil	Periodicidad	Público principal (aprox.)	Años consultados	Tirada aproximada	1910-1920	Antecedentes <1910
La Vanguardia	Socialista; órgano del Partido Socialista	Diaria (matutina desde 1905)	Clase trabajadora y militancia socialista	1899, 1904, 1910, 1911, 1912, 1918, 1920	4.925-19.665 (1912-1914)	7	2
La Protesta	Anarquista	Diaria desde 1904	Movimiento obrero y militancia libertaria	1904, 1908, 1909, 1910, 1919	≈16.000 (1910)	3	5
La Protesta Humana	Anarquista	Quincenal en sus inicios	Militancia anarquista y obrera	1900, 1903	s/d	0	3
La Voz de la Mujer	Mujeres vinculadas al anarquismo	Irregular	Obreras y militantes anarquistas	1896	s/d	0	1
Humanidad Nueva	Político-cultural de orientación socialista	Mensual; con números dobles	Lectores socialistas y reformistas	1911, 1918	s/d	3	0
Unión y Labor	Vinculada al movimiento de mujeres	Mensual	Asociacionismo femenino y lectoras reformistas	1910, 1912	s/d	5	0
Caras y Caretas	Revista ilustrada de gran circulación	Semanal	Público urbano amplio y heterogéneo	1911, 1915, 1919, 1920	>200.000 (especial del Centenario, 1910)	4	0
La Nación	Generalista	Diaria	Sectores medios y élites urbanas	1911, 1920	≈100.000 (1913)	4	0
La Prensa	Generalista	Diaria	Público urbano amplio	1918, 1919	≈160.000 (1913)	2	0
Renovación	Política	s/d	Lectores políticamente movilizados	1919	s/d	1	0
Nuestra Causa	Feminista	Mensual	Feministas y asociaciones de mujeres	1919	s/d	1	0

17 Entre estos antecedentes se encuentran *La Vanguardia*, “El feminismo ante el criterio sociológico (Síntesis de la última conferencia)”, 5-VIII-1899; *La Protesta*, “La mujer y la cuestión social”, 6-XII-1904, p. 1; y *La Protesta*, “A las compañeras del Centro Anarquista Femenino”, 25-I-1908, n.º 1253, p. 1.

El Diario	Generalista	Diaria, vespertina	Público urbano general	1919	≈60.000 (1913)	1	0
Total corpus						31	11

Fuente: Elaboración propia. Tiradas aproximadas y público orientativo. Corpus total: 42 piezas, 31 de 1910-1920 y 11 antecedentes anteriores a 1910.

Las fuentes primarias fueron localizadas a través de colecciones digitalizadas y repositorios documentales, entre ellos el Centro de Documentación e Investigación de la Cultura de *Izquierdas*, el Centro de *Estudios* Históricos de los Trabajadores y las *Izquierdas*, la Biblioteca Nacional Mariano Moreno y otros repositorios argentinos y españoles consultados durante la investigación.

La unidad de análisis fue cada pieza periodística identificada mediante cabecera, fecha y, cuando fue posible, número y página. Se seleccionaron noticias, artículos y otras piezas que abordaban derechos, trabajo, educación o participación política de las mujeres, sus organizaciones y movilizaciones, o las resistencias a su emancipación. Los textos anteriores a 1910 se incorporaron únicamente como antecedentes de debates documentados en la década estudiada. El procedimiento de análisis se hace explícito para garantizar la transparencia y replicabilidad del estudio. El análisis se realizó mediante una codificación cualitativa manual, sin utilización de software especializado. Cada pieza fue registrada en una matriz en la que se consignaron la cabecera, fecha, tipo de texto, protagonista o colectivo mencionado, tema principal, orientación del discurso y categorías analíticas presentes.

La codificación consideró cinco categorías: actividad y presencia pública de las mujeres; representaciones de la feminidad; desigualdad civil, laboral y educativa; organización y movilización política; y oposición o resistencia. Las categorías no eran excluyentes y se cruzaron con clase social, trayectoria migratoria, referencias transnacionales y estrategia política. Se realizó una lectura comparada dentro de cada cabecera y entre publicaciones de perfiles diferentes, con el fin de reconocer variaciones en los discursos y distinguir entre la visibilidad de una reivindicación y el apoyo editorial a ella.

La composición del corpus está condicionada por el desigual grado de conservación y digitalización de la prensa del período. Las colecciones de las grandes cabeceras y de algunos periódicos políticos permiten una consulta relativamente amplia, mientras que ciertas publicaciones producidas por mujeres presentan lagunas, números de difícil acceso o series incompletas. Esta asimetría documental puede sobrerrepresentar los discursos conservados por grandes instituciones y reducir la presencia de voces procedentes de impresos más pequeños o efímeros.

4. Buenos Aires entre la modernización y la exclusión

La década comprendida entre 1910 y 1920 estuvo marcada en Argentina por una sucesión de transformaciones políticas y sociales que alteraron tanto las formas de participación pública como los límites de la ciudadanía. El Centenario de la

Revolución de Mayo, la reforma electoral de 1912, la llegada de la Unión Cívica Radical al poder, las consecuencias económicas y sociales de la Primera Guerra Mundial y la conflictividad obrera de 1919 configuraron un escenario en el que la proclamación de modernidad convivió con importantes mecanismos de exclusión. Para las mujeres esta contradicción resultó especialmente evidente: su presencia en el trabajo, la educación, las asociaciones y la protesta aumentaba al mismo tiempo que continuaban privadas de ciudadanía política y sometidas a importantes restricciones jurídicas.

Las celebraciones del Centenario de la Revolución de Mayo en 1910 condensaron buena parte de las contradicciones de la Argentina de comienzos del siglo XX. El programa oficial proyectó hacia el exterior la imagen de una nación próspera, cosmopolita y plenamente incorporada a la modernidad. Buenos Aires ocupó el centro de esa representación mediante desfiles, exposiciones, inauguraciones y obras destinadas a reforzar su condición de gran capital sudamericana[18]. Esa representación de progreso descansaba parcialmente sobre el crecimiento demográfico y económico favorecido por la inmigración. Sin embargo, la figura del inmigrante, celebrada como símbolo del desarrollo, podía convertirse rápidamente en la del "extranjero peligroso" cuando se vinculaba al anarquismo, el sindicalismo o la protesta obrera. Las políticas estatales de control y expulsión de extranjeros, articuladas desde la Ley de Residencia de 1902 y reforzadas con la Ley de Defensa Social de 1910, permiten apreciar que la integración de la población migrante estuvo acompañada de procesos de vigilancia, selección y criminalización política[19].

La sanción de la Ley 8.871 en 1912 modificó profundamente el funcionamiento del sistema electoral argentino al establecer el carácter secreto y obligatorio del sufragio masculino y reorganizar los mecanismos de inscripción electoral[20]. La reforma limitó determinadas prácticas del régimen político anterior y facilitó una ampliación de la participación electoral que culminó con la victoria de Hipólito Yrigoyen y la Unión Cívica Radical en las elecciones presidenciales de 1916. El episodio protagonizado por Julieta Lanteri en 1911 había anticipado esa contradicción. Su acceso al padrón municipal y su ejercicio del voto, aprovechando las características de la normativa vigente, adquirieron una importante repercusión periodística y convirtieron su caso en demostración práctica de que la exclusión política de las mujeres no era una consecuencia inevitable de su incapacidad para participar, sino el resultado de un ordenamiento jurídico construido sobre criterios de género[21]. Una muestra particularmente significativa aparece en *Humanidad Nueva*

18 SURIANO, Juan. "Los festejos del primer Centenario de la Revolución de Mayo y la exclusión del movimiento obrero". *Revista de Trabajo*. 2010, n. 8, pp. 19-28, especialmente p. 19.

19 DOMENECH, Eduardo. "Inmigración, anarquismo y deportación: la criminalización de los extranjeros "indeseables" en tiempos de las "grandes migraciones"". *REMHU. Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana*. 2015, vol. 23, n.º 45, pp. 169-196.

20 ARGENTINA. Ley n.º 8.871, de 10 de febrero de 1912, Sistema electoral (Ley Sáenz Peña). *Boletín Oficial de la República Argentina,* Buenos Aires. Véase también *La Vanguardia*, "El padrón electoral. Decreto del P.E.", 15-II-1912, p. 1.

21 *La Nación*. «Nota breve: La votante Julieta Lanteri», 27-XI-1911, p. 5. Sobre el impacto político del episodio, véase VALOBRA, Adriana María. "Claves de la ciudadanía política femenina en la primera mitad del siglo XX en Argentina". *Estudios*. 2011, n.º 24, pp. 7-44.

en 1918. La publicación planteó mediante una encuesta la pregunta "¿Conviene acordar el voto a las mujeres, en las elecciones nacionales, provinciales y municipales?", reuniendo distintas posiciones sobre la participación política femenina[22]. La propia formulación de la consulta resulta reveladora: seis años después de la reforma electoral, la exclusión de las mujeres había pasado de ser una condición apenas cuestionada del sistema político a constituirse en un problema susceptible de discusión pública.

El estallido de la Primera Guerra Mundial en 1914 alteró el escenario económico y migratorio sobre el que se habían desarrollado las décadas anteriores. La posición neutral argentina no impidió que las perturbaciones del comercio internacional, las dificultades del transporte marítimo y los cambios en las importaciones y exportaciones repercutieran sobre la economía nacional[23]. Las consecuencias sociales de la guerra adquirieron especial importancia para los sectores populares. El aumento del costo de vida, la inestabilidad laboral y las transformaciones de algunos sectores productivos incidieron sobre hogares en los que el trabajo femenino constituía una parte necesaria de la economía familiar. Las trabajadoras se encontraban concentradas en actividades caracterizadas frecuentemente por salarios reducidos y escasa protección, entre ellas la industria textil, la confección, la alimentación y el servicio doméstico.

Las fuentes obreras permiten observar cómo estas cuestiones comenzaron a formularse en términos de movilización colectiva. En enero de 1918, *La Vanguardia* informó del conflicto de las trabajadoras de la fábrica de tejidos "La Gloria" presentando su desenlace como un "gran triunfo"[24]. Más allá del episodio concreto, la pieza resulta significativa porque muestra que las mujeres no aparecían únicamente como víctimas de malas condiciones laborales, sino también como trabajadoras capaces de organizarse, formular demandas y protagonizar conflictos.

Las tensiones acumuladas durante los años de guerra alcanzaron uno de sus momentos más violentos en enero de 1919. El conflicto iniciado en los Talleres Metalúrgicos Vasena desencadenó huelgas, manifestaciones, enfrentamientos y una intensa represión que dio lugar a la denominada Semana Trágica. La prensa obrera documentó desde los primeros días tanto la huelga metalúrgica como la violencia ejercida durante el conflicto[25]. La reconstrucción de estos acontecimientos ha tendido durante mucho tiempo a privilegiar a los trabajadores varones y a las organizaciones sindicales. Sin embargo, Débora D'Antonio ha documentado la presencia de las mujeres dentro de las diferentes formas de acción colectiva desarrolladas durante aquellas jornadas, permitiendo cuestionar una interpretación exclusivamente

22 *Humanidad Nueva*. "¿Conviene acordar el voto a las mujeres, en las elecciones nacionales, provinciales y municipales?". Julio-agosto de 1918, n.os 7-8, pp. 166-175. La encuesta reunió, entre otras, intervenciones de Alfonsina Storni, Alicia Moreau, María C. de Spada, Nella Pastor y Fenia Chertkoff.

23 BELINI, Carlos y BADOZA, María. «El impacto de la Primera Guerra Mundial en la economía argentina». *Ciencia Hoy*. 2014, vol. 24, n.º 139, pp. 21-26.

24 *La Vanguardia*. «Las huelgas. En la fábrica de tejidos "La Gloria". Gran triunfo», 2-3-I-1918, p. 2.

25 *La Protesta*. "Las huelgas. Metalúrgicos Unidos", 4-I-1919, p. 2; *La Protesta*. "Las huelgas. El imperio del terror. El conflicto de la casa Vasena. Desde la 11 a.m. empieza el tiroteo. Una verdadera batalla campal. Más de 20 heridos. 4 muertos", 8-I-1919, p. 2.

masculina del conflicto[26]. El propio material utilizado en esta investigación recoge la presencia de mujeres y niños entre quienes sufrieron la represión y señala la participación femenina en acciones de apoyo y movilización.

La movilización femenina convivió, además, con representaciones que podían despolitizar su actuación. Las participantes podían ser descritas como víctimas de los enfrentamientos, acompañantes de los obreros o agitadoras asociadas a elementos extranjeros. Esa variedad de representaciones permite conectar directamente la Semana Trágica con el objeto principal de este artículo: la prensa no se limitaba a informar sobre la intervención de las mujeres, sino que contribuía a determinar cómo debía interpretarse. La exclusión electoral era solo una de las dimensiones de la desigualdad. Durante el período analizado, el orden jurídico continuó limitando especialmente la autonomía de las mujeres casadas en materias relacionadas con la administración patrimonial, la capacidad contractual y las relaciones familiares. Estas restricciones convirtieron la reforma de los derechos civiles en una cuestión central para buena parte del movimiento de mujeres, paralelamente a la reivindicación sufragista[27].

A esta desigualdad jurídica se añadían las diferencias económicas. La creciente participación de las mujeres en el trabajo asalariado no implicó igualdad respecto a los hombres. Las investigaciones sobre el trabajo femenino en Buenos Aires han señalado la concentración de mujeres en determinadas actividades, la desigual valoración de su trabajo y la persistencia de representaciones que entendían el salario femenino como complementario al masculino[28].

5. Migración femenina, trabajo y espacios de organización

La participación de las mujeres inmigrantes en la sociedad porteña de comienzos del siglo XX no puede explicarse mediante un perfil único. Procedencia, posición económica, alfabetización, experiencia laboral, situación familiar y trayectoria política anterior condicionaron de manera distinta las posibilidades de integración y de actuación pública. Por ello, resulta problemático hablar de “las inmigrantes” como si constituyeran un grupo homogéneo y, todavía más, asumir que la experiencia migratoria conducía necesariamente hacia posiciones feministas. La movilidad podía ampliar determinadas posibilidades de autonomía, pero también reproducir o incluso intensificar situaciones de dependencia. La inmigración española estudiada por José C. Moya destaca la importancia que tuvieron las redes familiares, vecinales y asociativas para proporcionar alojamiento, información y acceso al empleo[29]. Estas redes reducían la vulnerabilidad de quienes acababan de

26 D'ANTONIO, Débora C. “Mujeres en la acción colectiva”. En: GLASMAN, Lucas y ROT, Gabriel (eds.). *Entre la revolución y la tragedia: fotografías, documentos y miradas sobre la Semana Trágica.* Buenos Aires: El Topo Blindado, 2020, pp. 134-149.

27 GIORDANO, Verónica. “Evolución de los derechos civiles de la mujer. Argentina siglo XX”. En: *VI Jornadas de Sociología.* Buenos Aires: Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, 2004, pp. 1-22.

28 QUEIROLO, Graciela. “El trabajo femenino en la ciudad de Buenos Aires (1890-1940): una revisión historiográfica”. *Temas de Mujeres*. 2004, vol. 1, n.º 1, pp. 55-87.

29 MOYA, José C. *Cousins and Strangers...* Op. cit., pp. 73-116.

llegar, aunque no anulaban necesariamente las relaciones de poder existentes dentro de la familia y de las propias comunidades migrantes.

El material reunido durante la investigación permite reconocer trayectorias muy distintas. Entre las inmigrantes se encontraban mujeres procedentes de entornos rurales italianos y españoles con escasa formación; trabajadoras incorporadas al servicio doméstico, la confección o determinadas industrias urbanas; mujeres procedentes de Europa oriental; otras con experiencia sindical o política previa; y mujeres de sectores medios que disponían de niveles de formación más elevados y podían incorporarse a la enseñanza, actividades administrativas o profesiones emergentes[30]. La comparación por procedencias, sin embargo, debe manejarse con cautela. La documentación reunida permite seguir con mayor claridad trayectorias españolas, italianas y del este europeo, mientras que otras procedencias, como la francesa, aparecen de forma demasiado limitada para sostener conclusiones específicas. Más que atribuir comportamientos políticos estables a una nacionalidad, el análisis muestra que el origen adquiría significado al combinarse con la clase, la alfabetización, el empleo, la situación familiar y el acceso a redes asociativas. Así, dos mujeres de una misma procedencia podían desarrollar experiencias políticas muy diferentes, mientras mujeres de orígenes distintos podían coincidir en los mismos espacios socialistas, anarquistas, profesionales o feministas[31].

La diferencia resulta especialmente importante desde la perspectiva de clase. Para una trabajadora cuyo ingreso dependía de empleos inestables y mal remunerados, cuestiones como el salario, la jornada, la alimentación, el alojamiento o la maternidad podían tener una incidencia inmediata mayor que el reconocimiento del derecho al voto. La historiografía sobre el trabajo femenino en Buenos Aires ha mostrado que la incorporación de las mujeres al mercado laboral no eliminó las desigualdades, sino que convivió con la segregación ocupacional y con una concepción del salario femenino como ingreso secundario o complementario[32].

Las redes de parentesco y procedencia desempeñaron una función esencial en las primeras etapas de asentamiento. Entre los inmigrantes españoles, las relaciones familiares y comunitarias permitían localizar empleo, compartir vivienda, obtener información y reconstruir vínculos sociales en la ciudad[33]. Para las mujeres, estas redes podían resultar especialmente importantes ante la precariedad laboral y la ausencia de mecanismos públicos de protección. Buenos Aires ofrecía, no obstante, espacios de sociabilidad que ampliaban el horizonte de relaciones más allá del entorno estrictamente familiar. Sociedades de socorros mutuos, bibliotecas populares, asociaciones políticas, centros obreros, ateneos y conferencias pusieron

30 LOBATO, Mirta Zaida. “Inmigración y trabajo femenino en la Argentina en la primera mitad del siglo XX”. Op. cit., pp. 145-178; LAVRIN, Asunción. *Mujeres, feminismo y cambio social...* Op. cit.

31 La procedencia nacional se utiliza aquí como una variable histórica y no como explicación automática de la ideología o de la conducta política. La composición del corpus no permite una comparación estadística representativa por nacionalidades; por ello, el origen se interpreta conjuntamente con clase, formación, empleo, situación familiar y redes de sociabilidad.

32 QUEIROLO, Graciela. “El trabajo femenino en la ciudad de Buenos Aires (1890-1940) ...”. Op. cit., pp. 55-87.

33 MOYA, José C. Cousins and Strangers... Op. cit., pp. 73-116.

en contacto a personas de procedencias diferentes y facilitaron el acceso a periódicos, folletos y debates políticos. Estos espacios adquirieron una especial relevancia como lugares de encuentro y discusión en torno a cuestiones como la explotación laboral, los derechos civiles y la educación femenina.

Uno de los riesgos interpretativos era establecer una relación demasiado directa entre procedencia extranjera e incorporación de determinadas ideologías. Decir, por ejemplo, que las italianas "traían el anarquismo" o que las españolas "traían el republicanismo" simplifica procesos mucho más complejos. La nacionalidad podía facilitar determinados contactos y redes, pero no determinaba la adscripción política de una mujer. Más adecuado resulta hablar de circulación, contacto y apropiación de repertorios políticos. Socialismo, anarquismo, republicanismo, librepensamiento y anticlericalismo circulaban mediante personas, periódicos, libros, correspondencia, organizaciones y conferencias. Las inmigrantes podían haber conocido algunos de estos discursos antes de emigrar, entrar en contacto con ellos por primera vez en Buenos Aires o reformularlos después de su llegada.

La circulación tampoco fue exclusivamente transatlántica. Las redes latinoamericanas desempeñaron una función relevante. El Primer Congreso Femenino Internacional celebrado en Buenos Aires en 1910 reunió participantes procedentes de distintos países y convirtió la capital argentina en un espacio de intercambio en torno a la educación, al trabajo, a la maternidad y a los derechos civiles y políticos[34]. Víctor José Ortega Muñoz y Nuria Félez Castañé han subrayado precisamente la pluralidad ideológica y la dimensión latinoamericana de aquel encuentro.

Nacida en Odesa en 1869 en el seno de una familia judía, Fenia Chertkoff se formó como maestra y tuvo contacto con ambientes opositores al régimen zarista antes de establecerse en Argentina. Posteriormente se integró en las redes del socialismo porteño y desarrolló una intensa actividad educativa y política[35]. La importancia de su trayectoria no reside simplemente en que una mujer "rusa" incorporara ideas socialistas a Argentina; lo relevante es el proceso de adaptación mediante el cual una experiencia política anterior se conectó con instituciones, actores y problemas de la sociedad receptora.

Centrarse únicamente en figuras con una amplia producción escrita puede reproducir otra distorsión historiográfica: identificar la historia de la emancipación femenina con la historia de unas pocas dirigentes. Muchas trabajadoras e inmigrantes aparecen en las fuentes de forma colectiva, sin nombre propio, asociadas a una huelga, un gremio, una manifestación o una organización de barrio.

Esta observación resulta especialmente pertinente en los círculos anarquistas. Las prácticas emancipadoras de muchas mujeres libertarias incluían críticas al matrimonio, a la autoridad masculina, a la religión y al Estado, aunque no

34 ORTEGA MUÑOZ, Víctor José y FÉLEZ CASTAÑÉ, Nuria. "Primer Congreso Femenino Internacional de Buenos Aires (1910)...". Op. cit., pp. 650-658.

35 TARCUS, Horacio. Chertkoff, Fenia. *Diccionario Biográfico de las Izquierdas Latinoamericanas*. Buenos Aires: CeDInCI.

todas utilizaran la denominación “feminista”. Como se señaló en el estado de la cuestión, Nadia Ledesma Prietto ha señalado precisamente contra la aplicación retrospectiva e indiscriminada de esa categoría[36].

La condición migrante añadía, además, una dimensión específica de vulnerabilidad política. Las medidas de expulsión de extranjeros convertían la participación sindical o anarquista en una actividad potencialmente peligrosa. Eduardo Domenech ha analizado la forma en que la legislación migratoria argentina vinculó extranjería, anarquismo y peligrosidad social durante la etapa de las grandes migraciones[37]. Las deportaciones muestran de manera especialmente clara la dimensión transnacional de la represión. Una militante expulsada de Argentina podía incorporarse nuevamente a redes políticas en España, Uruguay u otros lugares; las noticias sobre esas expulsiones podían circular en periódicos libertarios y alimentar campañas de solidaridad. Las fuentes hemerográficas consultadas muestran cómo *La Protesta Humana* y *La Protesta* denunciaron deportaciones, arrestos y aplicación de la Ley de Residencia.

El análisis de estas trayectorias permite cuestionar dos explicaciones excesivamente simples. La primera sería considerar que las inmigrantes fueron responsables de “introducir” el feminismo en Argentina. Existían debates y actores locales anteriores, y las conexiones internacionales interactuaron con ellos. La segunda sería suponer que la experiencia migratoria generaba de manera automática una conciencia emancipadora. Lo que las fuentes permiten observar es un proceso más complejo. La inmigración creó condiciones de contacto entre personas, asociaciones, periódicos y repertorios políticos procedentes de contextos diversos. Algunas mujeres pudieron utilizar esas conexiones para ampliar su autonomía y participación; otras permanecieron sometidas a fuertes dependencias económicas, familiares o jurídicas. La clase, el acceso a la educación, el tipo de empleo y la pertenencia a redes organizativas marcaron diferencias sustanciales. Desde esta perspectiva, el carácter transnacional del feminismo porteño no deriva simplemente de que varias de sus protagonistas hubieran nacido fuera de Argentina. Se encuentra, sobre todo, en la circulación y reelaboración de discursos, estrategias, publicaciones y formas de organización a través de diferentes espacios nacionales.

6. Prensa, emancipación y disputa pública

El análisis del corpus permite comprobar que la prensa no desempeñó una función uniforme ante las reivindicaciones femeninas. La orientación ideológica, el público al que se dirigía cada publicación, su formato y sus objetivos editoriales condicionaron tanto los asuntos considerados relevantes como la manera de presentarlos. Las publicaciones socialistas y anarquistas tendieron a integrar la situación de las mujeres dentro de interpretaciones más amplias sobre trabajo, explotación y transformación social; los impresos promovidos por mujeres construyeron espacios desde los que formular directamente sus propias demandas;

36 LEDESMA PRIETTO, Nadia. “Anarquismo(s) y feminismo(s). Reflexiones a partir de las intervenciones de las mujeres anarquistas, Buenos Aires (1896-1947)”. Op. cit., pp. 105-124.
37 DOMENECH, Eduardo. “Inmigración, anarquismo y deportación...”. Op. cit., pp. 175 y 188.

mientras que los grandes diarios y las revistas ilustradas combinaron visibilidad, curiosidad, paternalismo y, en ocasiones, cuestionamiento de los roles tradicionales[38].

6.1. Prensa socialista y anarquista: trabajo, reforma y emancipación

En *La Vanguardia*, la denominada cuestión femenina apareció estrechamente vinculada al programa reformista del socialismo. La desigualdad entre hombres y mujeres no se presentaba únicamente como una injusticia derivada del sexo, sino como un problema relacionado con las condiciones materiales de la clase trabajadora. La regulación del empleo femenino, la jornada, los salarios, la maternidad y la incorporación de las mujeres a la organización obrera formaban parte de ese marco.

Las piezas dedicadas en 1910 a "El trabajo de las mujeres y los niños" resultan significativas porque la propia asociación de ambos grupos revela una ambivalencia característica del reformismo de la época. Por una parte, introducir el trabajo femenino en la agenda política reconocía que las mujeres constituían una parte real de la fuerza laboral y que sus condiciones necesitaban regulación. Por otra, su tratamiento junto al trabajo infantil podía reforzar una representación de las obreras como población especialmente vulnerable que debía ser protegida, más que como sujetos plenamente autónomos de la acción sindical[39]. Algo diferente ocurre cuando las propias trabajadoras aparecen como protagonistas de la acción colectiva. En enero de 1918, el periódico calificó como "gran triunfo" el resultado de la huelga desarrollada en la fábrica de tejidos *La Gloria*[40]. La expresión es relevante porque desplaza a las mujeres desde la posición pasiva de trabajadoras necesitadas de protección hacia la de actoras capaces de organizar un conflicto y obtener resultados.

Humanidad Nueva ofrece otro tipo de intervención. En febrero de 1911 publicó "El sufragio femenino", de Alicia Moreau, y ese mismo año apareció "El feminismo en la evolución social"[41]. Estas piezas muestran que la reivindicación política podía formularse mediante un lenguaje argumentativo que buscaba explicar y legitimar la participación femenina, no simplemente anunciar actos o conflictos. La encuesta publicada por *Humanidad Nueva* en julio y agosto de 1918 bajo la pregunta "¿Conviene acordar el voto a las mujeres, en las elecciones nacionales, provinciales y municipales?" intensificó este proceso[42]. La elección de un interrogante como fórmula editorial resulta significativa. La revista no presenta ya el sufragio femenino

38 MONTERO, Claudia. "La prensa política de mujeres en el Cono Sur 1900-1950". Op. cit., pp. 1-26; ROGERS, Geraldine. *Caras y Caretas*... Op. cit.

39 *La Vanguardia*, "El trabajo de las mujeres y los niños", 26-VIII-1910, *Op. cit.*, p. 1; *La Vanguardia*. "El trabajo de las mujeres y los niños", 21-IX-1910, p. 1.

40 *La Vanguardia*. "Las huelgas. En la fábrica de tejidos "La Gloria". Gran triunfo". Op. cit., p. 2.

41 MOREAU, Alicia. "El sufragio femenino". *Humanidad Nueva*, febrero de 1911, vol. 3, n.º 2, p. 94; *Humanidad Nueva*. "El feminismo en la evolución social", octubre de 1911, p. 357.

42 *Humanidad Nueva*. "¿Conviene acordar el voto a las mujeres, en las elecciones nacionales, provinciales y municipales?". Op. cit., pp. 166-175.

como una cuestión inexistente o meramente excéntrica, sino como un asunto sobre el que diferentes personas están llamadas a posicionarse.

La prensa anarquista partía de presupuestos diferentes. En *La Protesta*, la situación de las mujeres se integraba en una crítica más amplia al capitalismo, al Estado, a la Iglesia y a las jerarquías familiares. La desigualdad jurídica o política no era interpretada como un problema aislado que pudiera resolverse únicamente mediante reformas legislativas. Un antecedente especialmente significativo aparece en "La mujer y la cuestión social2, publicado en *La Protesta* en 1904[43]. El propio título conecta dos ámbitos que otros discursos podían tratar separadamente. La situación femenina se inserta directamente en la "cuestión social", lo que dificulta interpretar su emancipación únicamente desde una ampliación formal de ciudadanía.

La prensa libertaria llevó esta crítica incluso al interior del propio movimiento anarquista. Textos anteriores como "El amor libre. ¿Por qué lo queremos?", publicado en *La Voz de la Mujer*, cuestionaban no solo las instituciones tradicionales sino también las contradicciones de militantes varones que defendían la revolución en el espacio público mientras reproducían relaciones autoritarias dentro del hogar[44].

Al mismo tiempo, las fronteras entre espacios ideológicos no eran impermeables. El 3 de mayo de 1910, *La Protesta* publicó una conferencia pronunciada por Alicia Moreau en la Unione e Benevolenza[45]. La presencia de una dirigente vinculada al socialismo en un órgano anarquista demuestra que los discursos sobre la situación de las mujeres podían circular entre espacios políticamente enfrentados.

6.2. Publicaciones de mujeres y construcción de una voz propia

Las publicaciones vinculadas directamente al movimiento de mujeres introdujeron una diferencia fundamental: permitieron reducir la dependencia respecto a medios cuya dirección, selección de contenidos y jerarquías editoriales estaban generalmente en manos masculinas. Claudia Montero ha señalado precisamente que la prensa política de mujeres en el Cono Sur constituyó un espacio de articulación de discursos y colectivos con objetivos propios[46].

En *Unión y Labor*, expresiones como "La mujer y la política" colocaban la relación entre feminidad y participación pública en el centro mismo de la discusión[47]. El título posee ya una dimensión política: presenta como susceptible de reflexión una relación que el modelo tradicional pretendía mantener separada.

43 *La Protesta*. "La mujer y la cuestión social". Op. cit., p. 1.
44 LAREVA, Carmen. "El amor libre. ¿Por qué lo queremos?". *Op. cit.*, p. 3.
45 *La Protesta*. "Conferencia leída por la Sta. Alicia Moreau en la Unione e Benevolenza", 3-V-1910, año XIII, n.º 1882, p. 2.
46 MONTERO, Claudia. "La prensa política de mujeres...". Op. cit., pp. 1-26.
47 *Unión y Labor*. "La mujer y la política", enero de 1910, p. 25.

6.3. Prensa ilustrada y generalista: visibilidad, excepcionalidad y recepción

El caso de *Caras y Caretas* presenta una dinámica diferente. Su carácter de revista ilustrada de amplia circulación y la combinación de información, humor, fotografías, actualidad y entretenimiento condicionaban la forma en que las dirigentes feministas eran incorporadas a sus páginas. Geraldine Rogers ha mostrado la importancia de esta publicación en la formación de nuevos públicos urbanos y en la relación entre política, cultura y espectáculo[48]. Cuando en 1919 la revista entrevistó a Elvira Rawson de Dellepiane sobre "el movimiento feminista", la mujer que aparecía en sus páginas ya no era exclusivamente consumidora, esposa o figura decorativa, sino una profesional que intervenía públicamente sobre reforma civil, salud y derechos[49]. La comparación entre ambos tipos de contenido permite observar que una misma publicación podía reproducir simultáneamente modelos tradicionales de feminidad y abrir espacios para figuras que los cuestionaban.

La cobertura de Julieta Lanteri intensifica esa ambivalencia. En abril de 1919, *Caras y Caretas* publicó "Con la doctora Lanteri Renshaw. Candidata a diputada nacional"[50]. La inclusión de su candidatura daba una difusión considerable a una mujer que reclamaba intervenir en un espacio del que legalmente estaba excluida. Pero el interés periodístico por su condición excepcional podía convertir simultáneamente la acción política en curiosidad. El propio título combina dos marcas especialmente significativas: "doctora", que refuerza su autoridad profesional, y "candidata a diputada nacional", que subraya la transgresión de una frontera política todavía masculina. La revista podía así legitimar las credenciales de Lanteri y, al mismo tiempo, singularizarla como personaje excepcional antes que presentar la intervención política femenina como una realidad normalizada[51].

En los grandes diarios la dinámica vuelve a cambiar. *La Nación* no puede ser considerada una publicación feminista, pero la incorporación de asuntos relacionados con las mujeres a sus páginas evidencia que estos habían alcanzado un grado de visibilidad difícil de ignorar. Carlos Ernesto Espeche ha mostrado, además, que la profesionalización y la búsqueda de una apariencia informativa neutral no eliminaron la capacidad ideológica y política del periódico[52].

El tratamiento del voto de Julieta Lanteri en 1911 constituye un buen ejemplo. La noticia presentó el acontecimiento como excepcional precisamente porque alteraba una expectativa profundamente normalizada: el espacio electoral era

48 ROGERS, Geraldine. *Caras y Caretas*... Op. cit.

49 *Caras y Caretas*. «*El movimiento feminista* con la doctora Rawson de Dellepiane», 2-VIII-1919, n.º 1087, p. 62.

50 *Caras y Caretas*. «Con la doctora Lanteri Renshaw. Candidata a diputada nacional», 5-IV-1919, n. 1070, p. 48.

51 Por "excepcionalización" se entiende aquí el encuadre que presenta a una mujer políticamente activa como caso singular o extraordinario. Este recurso puede ampliar su visibilidad sin convertir necesariamente su actuación en un modelo de participación femenina normalizada.

52 ESPECHE, Carlos Ernesto. "Tensiones políticas y culturales en el surgimiento de la prensa moderna en Latinoamérica. El caso del diario *La Nación*". Op. cit., pp. 682-693.

masculino[53]. Lo significativo no es únicamente que *La Nación* informara del voto, sino que la propia condición noticiosa del hecho revelaba hasta qué punto resultaba inesperada la presencia de una mujer ejerciendo un derecho político.

En *La Prensa*, la pieza "Mujeres en las fábricas" de mayo de 1918 muestra otro desplazamiento significativo[54]. El título convierte a las trabajadoras en asunto de interés general y lleva al espacio de un gran diario una realidad que la prensa obrera venía denunciando desde mucho antes. Sin embargo, la diferencia entre ambos medios resulta importante: mientras en *La Vanguardia* una huelga podía integrarse en una narrativa explícita de lucha y "triunfo", en la prensa generalista la condición laboral podía aparecer tratada como problema social sin asumir necesariamente la perspectiva política de las trabajadoras. La expansión de estos discursos tuvo lugar en un espacio público en el que existían también proyectos explícitamente preocupados por preservar el orden religioso y familiar. La prensa católica constituye por ello un contrapunto necesario. Miranda Lida ha mostrado que estas publicaciones no eran únicamente vehículos de información religiosa, sino instrumentos de intervención frente al liberalismo, la secularización y las transformaciones de la modernidad[55].

El diario *El Pueblo*, fundado en Buenos Aires a comienzos del siglo XX, constituye un ejemplo relevante de esta cultura periodística católica. Sus estrategias editoriales permiten observar que el catolicismo tampoco ignoró la aparición de nuevos públicos femeninos: las mujeres eran consideradas lectoras a las que debía orientarse mediante productos y lecturas compatibles con determinados criterios de moralidad. La historia de la prensa católica demuestra, por tanto, que la disputa sobre las mujeres no enfrentaba simplemente visibilidad frente a invisibilidad. Existían proyectos diferentes acerca de qué tipo de mujer debía participar en la modernidad y bajo qué límites**.**

La comparación entre las diferentes cabeceras permite identificar un cambio que atraviesa el conjunto del corpus. Las mujeres continúan siendo representadas desde miradas masculinas y mediante convenciones periodísticas que podían reducirlas a su apariencia, maternidad o excepcionalidad; pero aumentan simultáneamente las situaciones en las que aparecen como productoras directas de discurso. No se produjo, por tanto, una sustitución lineal de la "mujer representada" por la "mujer que habla". Ambas posiciones coexistieron. Precisamente esa convivencia constituye uno de los principales hallazgos del análisis: la expansión de la presencia femenina en la cultura impresa aumentó sus posibilidades de intervención, pero esa intervención continuó negociándose dentro de estructuras editoriales, políticas y sociales que no habían dejado de ser profundamente desiguales.

53 *La Nación*. "Nota breve: La votante Julieta Lanteri". Op. cit., p. 5.
54 *La Prensa*. "Mujeres en las fábricas". Op. cit., p. 2.
55 LIDA, Miranda. La prensa católica y sus lectores en Buenos Aires, 1880-1920. *Prismas. Revista de Historia Intelectual*. 2005, n. 9, pp. 119-131.

7. Referentes femeninos y estrategias de acción política

La pluralidad observada en la prensa tuvo su correspondencia en las trayectorias de las mujeres que participaron en las distintas organizaciones, campañas y espacios de sociabilidad de la década. Sin embargo, reducir esta historia a una sucesión de biografías individuales impediría comprender uno de sus rasgos más significativos: las dirigentes actuaron dentro de redes políticas, profesionales, educativas y periodísticas que se cruzaban constantemente, aunque mantuvieran importantes diferencias sobre los objetivos y los métodos de la emancipación femenina.

Alicia Moreau, Fenia Chertkoff, Elvira Rawson, Julieta Lanteri y Belén de Sárraga ocuparon posiciones especialmente visibles, pero no actuaron de forma aislada. Carolina Muzilli, Petrona Eyle, Raquel Camaña, Cecilia Grierson y otras mujeres participaron también en espacios donde se discutían el trabajo, la salud, la educación, la reforma civil y los derechos políticos. La ampliación del foco permite comprobar que el movimiento no se organizó alrededor de un liderazgo único, sino mediante una trama de asociaciones y colaboraciones que podía aproximar temporalmente a mujeres procedentes de tradiciones políticas diferentes.

7.1. Socialismo, educación y clase: Alicia Moreau, Fenia Chertkoff y Carolina Muzilli

Alicia Moreau representa una de las articulaciones más claras entre socialismo, feminismo y utilización política de la cultura impresa. Su formación como maestra y médica, el ambiente librepensador en el que creció y su incorporación temprana a los espacios socialistas condicionaron una estrategia en la que educación, acción política y difusión periodística aparecieron estrechamente relacionadas[56].

Fenia Chertkoff desarrolló una estrategia parcialmente diferente. Su trayectoria vinculó migración, socialismo y educación popular. Formada como maestra y procedente de Odesa, se incorporó al socialismo argentino y convirtió la enseñanza y la organización de las trabajadoras en ámbitos centrales de su militancia[57].Su presencia permite observar que la acción feminista no se desarrolló exclusivamente mediante candidaturas, grandes campañas públicas o iniciativas parlamentarias.

Carolina Muzilli permite introducir con mayor claridad la dimensión de clase dentro del socialismo argentino. A diferencia de muchas dirigentes vinculadas a sectores profesionales, su formación estuvo marcada por una procedencia obrera y por una trayectoria fundamentalmente autodidacta. Francisco Tomás Longa ha

56 PAREDES, Marcelo. *Alicia Moreau de Justo*. 1.ª ed. La Plata: Editorial De la Comarca, 2018, pp. 10-14.
57 TARCUS, Horacio. Chertkoff, Fenia... Op. cit.

subrayado la importancia de esa posición social para comprender tanto sus intervenciones periodísticas como su preocupación por las trabajadoras[58].

7.2. Salud, derechos y ciudadanía: Rawson, Camaña, Eyle y Lanteri

Elvira Rawson desarrolló otra forma de intervención. Su formación médica favoreció una lectura de la subordinación femenina en la que los derechos civiles y políticos se relacionaban con problemas concretos de salud, maternidad, educación y condiciones de vida de las trabajadoras. En este terreno resulta útil ampliar el foco hacia Raquel Camaña. Su intervención sobre «La cuestión sexual» muestra que las discusiones sobre emancipación femenina podían penetrar en ámbitos que iban mucho más allá del sufragio. Camaña defendió la educación sexual como respuesta a problemas higiénicos y educativos, entrando además en conflicto con interpretaciones morales que pretendían mantener estas cuestiones fuera de la discusión pública[59].

Dentro de esta misma red profesional debe situarse también a Petrona Eyle. Su incorporación permite evitar que la historia del período quede reducida a las cinco dirigentes más conocidas. Eyle formó parte de aquella generación de mujeres con formación superior que intervino en asociaciones universitarias y en el Primer Congreso Femenino Internacional de 1910, junto con figuras como Cecilia Grierson, Elvira Rawson y Julieta Lanteri[60]. Su presencia demuestra que la universidad y las profesiones liberales funcionaron también como espacios desde los que algunas mujeres construyeron redes propias de intervención pública.

La estrategia de Julieta Lanteri se distinguió por una utilización particularmente intensa de las contradicciones jurídicas y de la visibilidad mediática. Su trayectoria como inmigrante italiana, médica y activista le permitió cuestionar prácticamente la frontera que separaba a las mujeres de la ciudadanía política. Su voto de 1911 constituyó el ejemplo más conocido de esta estrategia[61]. Su candidatura de 1919 profundizó esta estrategia. La imposibilidad de acceder legalmente al Congreso no llevó a abandonar la vía electoral, sino a utilizar la propia exclusión como denuncia política. La candidatura cuestionaba el principio según el cual las mujeres podían estar sometidas a las leyes, contribuir económicamente a la sociedad y ejercer profesiones sin disponer de capacidad para intervenir en la elaboración de esas mismas leyes.

La cobertura de *Nuestra Causa* resulta especialmente significativa porque permite observar cómo una publicación vinculada al movimiento de mujeres reinterpretó la candidatura desde un marco diferente al de la prensa comercial[62]. En

58 LONGA, Francisco Tomás. Los itinerarios de Catalina Allen y Carolina Muzilli. Cuestión de género y referencias de clase, en la prensa argentina (1890-1920). *Andes*. 2017, vol. 28, n. 1, pp. 1-27.
59 CAMAÑA, Raquel. «La cuestión sexual». *Humanidad Nueva*. 1915, pp. 435 y 444-445.
60 UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES. El lugar de la mujer en el discurso médico. Buenos Aires.
61 GALIAZO, Eduardo; OLIVERA, María; CYTRYN, Lucía y NÚÑEZ, Julieta. *Emancipadxs: estereotipos, luchas y conquistas*. Buenos Aires: Biblioteca Nacional Mariano Moreno / Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, 2019, p. 37.
62 *Nuestra Causa*. “La mujer en la política. J. Lanteri”. Op. cit., pp. 28-30.

este caso, Lanteri no aparecía simplemente como una curiosidad electoral, sino como una protagonista de la lucha por la ciudadanía.

7.3. Belén de Sárraga: anticlericalismo y circulación transnacional

Belén de Sárraga representa una modalidad diferente de transnacionalidad. Su relevancia no procede de un proceso de asentamiento migratorio semejante al de otras mujeres estudiadas, sino de su continua movilidad por diferentes países, de las redes masónicas y librepensadoras en las que intervino y de la utilización de conferencias y publicaciones como instrumentos de acción política. Julia Antivilo Peña ha descrito su trayectoria latinoamericana como la de una viajera cuya actividad conectó republicanismo, masonería, anticlericalismo y reivindicación femenina.[63]

El anticlericalismo constituyó uno de los ejes centrales de su discurso. Para Sárraga, la subordinación femenina estaba estrechamente relacionada con la influencia ejercida por la Iglesia sobre educación, matrimonio, familia y moral. Esta perspectiva ampliaba la definición de emancipación: no bastaba con obtener determinados derechos políticos si persistían unas estructuras culturales y religiosas que legitimaban la autoridad masculina dentro del hogar[64]. Su movilidad por España, Argentina, Uruguay y otros países latinoamericanos permite considerarla una mediadora dentro de redes librepensadoras y feministas. Durante su estancia rioplatense estableció contactos con mujeres como Fenia Chertkoff y Alicia Moreau y utilizó tanto la conferencia pública como la prensa para difundir sus planteamientos. Su dirección de *El Liberal* en Montevideo entre 1908 y 1910 constituye una muestra de la estrecha relación existente entre movilidad, cultura impresa y acción política[65].

Para el ámbito uruguayo, Inés Cuadro Cawen sitúa a Belén de Sárraga en el contexto del librepensamiento rioplatense y las asociaciones de damas liberales, un enfoque que ayuda a comprender la dimensión asociativa de su itinerario transnacional.[66] Su participación en el Primer Congreso Femenino Internacional de Buenos Aires de 1910 refuerza esa lectura transnacional. El encuentro funcionó como un nodo de circulación en el que confluyeron experiencias procedentes de distintos escenarios políticos, de modo que su presencia no puede interpretarse como una simple importación de ideas españolas, sino como parte de un proceso de intercambio y reelaboración latinoamericana. Su caso resulta particularmente útil para el argumento general del artículo porque muestra que la dimensión transnacional no dependía únicamente de los procesos migratorios de asentamiento. También podía construirse mediante viajes, conferencias, prensa y redes

63 ANTIVILO PEÑA, Julia. “Crónica de un torbellino libertario por América Latina: Belén de Sárraga (1906-1950)”. En: GUARDIA, Sara Beatriz (ed.). *Viajeras entre dos mundos*. Dourados: Universidade Federal da Grande Dourados, 2012, pp. 523-543.

64 ANTIVILO PEÑA, Julia. Crónica de un torbellino libertario por América Latina: Belén de Sárraga (1906-1950)... Op. cit., pp. 527-533.

65 *Ibídem.*

66 CUADRO CAWEN, Inés. Feminismos y política en el Uruguay del Novecientos (1906-1932): internacionalismo, culturas políticas e identidades de género. Montevideo: Asociación Uruguaya de Historiadores y Ediciones de la Banda Oriental, 2018.

organizativas. Sárraga representa así una modalidad de circulación diferente a la de Moreau, Chertkoff o Lanteri.

La documentación reunida por María Vignoli sobre la campaña de la Asociación Pro-Derechos de la Mujer permite, además, estudiar la recepción de estas iniciativas mediante cartas dirigidas a Elvira Rawson[67]. Este tipo de documentación resulta especialmente valioso porque desplaza la atención desde las dirigentes hacia las personas que respondían a sus campañas. Permite preguntarse no únicamente qué proponían las asociaciones, sino cómo eran interpretadas sus propuestas por mujeres y hombres situados fuera de los núcleos dirigentes. El senador socialista Enrique del Valle Iberlucea constituye un ejemplo especialmente significativo de apoyo legislativo masculino. En 1918 presentó un proyecto destinado a ampliar los derechos civiles de las mujeres y argumentó que su presencia creciente en la vida económica hacía insostenible el mantenimiento de determinadas incapacidades jurídicas[68]. La importancia del episodio reside en mostrar que las reivindicaciones feministas necesitaban interlocutores dentro del sistema parlamentario para transformarse en legislación.

Esta realidad permite matizar la explicación del fracaso legislativo. La ausencia de sufragio antes de 1920 no puede atribuirse solamente a las diferencias entre las propias feministas. La fragmentación interna tuvo importancia, pero operó dentro de un sistema institucional en el que las mujeres no controlaban los mecanismos mediante los cuales sus reivindicaciones podían transformarse en ley.

8. Resultados y hallazgos: logros, tensiones y balance hacia 1920

El análisis comparado del corpus hemerográfico, de las trayectorias seleccionadas y de las redes políticas y asociativas permite identificar cuatro hallazgos principales. Estos resultados confirman parcialmente la hipótesis inicial, aunque obligan también a matizar algunas de sus formulaciones. En particular, la relación entre inmigración y feminismo se revela menos directa de lo planteado inicialmente, mientras que la función de la prensa aparece como un proceso más ambivalente y complejo que la simple difusión de reivindicaciones.

El primer resultado obliga a matizar la relación causal inicialmente planteada entre inmigración femenina y configuración del feminismo argentino. Las fuentes no permiten sostener que las mujeres inmigrantes introdujeran en Argentina un feminismo previamente inexistente. A finales del siglo XIX ya se habían desarrollado debates locales sobre educación, derechos civiles y condición femenina, y algunas mujeres nacidas o formadas en Argentina participaban activamente en ellos. Lo que sí puede observarse es que la intensidad de los movimientos migratorios y las

67 VIGNOLI, Marcela. La otra encuesta feminista de 1919: cartas (inéditas) dirigidas a Elvira Rawson de Dellepiane durante la campaña nacional de la Asociación Pro-Derechos de la Mujer. *Revista Electrónica de Fuentes y Archivos*. 2022, vol. 13, n. 13, pp. 133-154.

68 ARGENTINA. Congreso Nacional. Cámara de Senadores. *Diario de Sesiones*. 1918, vol. 1, p. 38; HAMMOND, Gregory Sowles. *Women Can Vote Now: Feminism and the Women's Suffrage Movement in Argentina, 1900-1955*. Tesis doctoral. Austin: The University of Texas at Austin, 2004, pp. 125-126.

conexiones internacionales ampliaron los repertorios políticos disponibles y multiplicaron los espacios de contacto entre experiencias diferentes.

Las trayectorias de Fenia Chertkoff, Julieta Lanteri y Belén de Sárraga muestran modalidades distintas de esta circulación. Chertkoff conectó una experiencia migratoria procedente del Imperio ruso con el socialismo y la educación popular porteña; Lanteri desarrolló su actividad política fundamentalmente dentro de la sociedad argentina, pese a su origen italiano; y Sárraga actuó mediante una movilidad continua entre España y distintos países latinoamericanos[69]. El Primer Congreso Femenino Internacional de 1910 constituye el ejemplo más claro de este proceso. Su voluntad de establecer vínculos entre mujeres de diferentes países y posiciones sociales convirtió Buenos Aires en un espacio de intercambio de experiencias relacionadas con trabajo, educación, derechos civiles y participación política[70].La conexión internacional no produjo una imitación mecánica de los modelos europeos o norteamericanos, sino procesos de selección y reformulación vinculados a problemas específicamente argentinos.

El segundo hallazgo deriva directamente de la comparación entre las diferentes cabeceras. La prensa no funcionó como un canal neutral mediante el que las reivindicaciones femeninas alcanzaban a la opinión pública. Cada medio seleccionó, jerarquizó e interpretó esas reivindicaciones de acuerdo con su orientación ideológica, su público y sus convenciones editoriales. En *La Vanguardia*, por ejemplo, el conflicto laboral de las trabajadoras de *La Gloria* fue presentado como un «gran triunfo», insertando la actuación femenina dentro de un relato socialista de capacidad organizativa y lucha colectiva[71]. La mujer trabajadora dejaba así de aparecer únicamente como sujeto necesitado de protección y podía convertirse en protagonista de una acción política. En *Humanidad Nueva*, la encuesta sobre el sufragio de 1918 construyó un espacio diferente. La revista no se limitó a defender o rechazar el voto femenino, sino que convirtió la cuestión en objeto explícito de controversia y dio cabida a posiciones diversas[72]. El formato mismo de la encuesta constituye un resultado relevante: demuestra que hacia finales de la década la ciudadanía política femenina había adquirido suficiente legitimidad como problema público para ser sometida a debate.

La prensa anarquista utilizó otro encuadre. Al insertar la subordinación femenina dentro de la “cuestión social”, cuestionó que la emancipación pudiera conseguirse exclusivamente mediante derechos electorales o reformas legislativas[73]. Las diferencias respecto al socialismo no radicaron, por tanto, solamente en la

69 TARCUS, Horacio. Chertkoff, Fenia... Op. cit.; GALIAZO, Eduardo [et al.]. Emancipadxs... Op. cit., p. 37; ANTIVILO PEÑA, Julia. Crónica de un torbellino libertario por América Latina... Op. cit., pp. 523-543.

70 ORTEGA MUÑOZ, Víctor José y FÉLEZ CASTAÑÉ, Nuria. Primer Congreso Femenino Internacional de Buenos Aires (1910)... Op. cit., pp. 649-670.

71 *La Vanguardia*. “Las huelgas. En la fábrica de tejidos “La Gloria”. Gran triunfo”. Op. cit., p. 2.

72 *Humanidad Nueva*. “¿Conviene acordar el voto a las mujeres, en las elecciones nacionales, provinciales y municipales?”. Op. cit., pp. 166-175.

73 *La Protesta*. “La mujer y la cuestión social”. Op. cit., p. 1; LEDESMA PRIETTO, Nadia. Anarquismo(s) y feminismo(s)... Op. cit., pp. 105-124.

respuesta a la pregunta "¿debe votar la mujer?", sino en definiciones distintas acerca del Estado, la ciudadanía y la propia naturaleza de la emancipación.

Los grandes diarios y revistas comerciales presentan una situación más ambivalente. *Caras y Caretas* podía dedicar páginas a moda y elegancia y, simultáneamente, entrevistar a Elvira Rawson o Julieta Lanteri. La visibilidad de estas dirigentes ampliaba considerablemente su público potencial, pero podía estar acompañada por curiosidad biográfica, excepcionalización o espectacularización[74].

Algo semejante ocurre en *La Nación* y *La Prensa*. La aparición del voto de Lanteri, de las condiciones de las mujeres en las fábricas o de los derechos políticos femeninos demuestra que la denominada cuestión femenina había penetrado en la agenda de los grandes diarios[75]. Sin embargo, publicar una reivindicación no equivale a legitimarla.

El tercer resultado confirma la pluralidad del movimiento y obliga a evitar una clasificación excesivamente rígida de sus corrientes. No basta con distinguir tres bloques –liberal, socialista y anarquista–, porque las fuentes muestran diferencias también dentro de cada uno de ellos. Las prioridades dependieron de la posición social, la formación, la experiencia laboral y el espacio político desde el que actuaba cada mujer. Para determinadas profesionales de los sectores medios, el acceso a la universidad, la reforma de los derechos civiles y el sufragio podían situarse en el centro de la agenda. Para muchas trabajadoras, esas cuestiones coexistían con necesidades inmediatas relacionadas con salario, jornada laboral, maternidad, estabilidad económica y condiciones de trabajo.

La comparación entre Alicia Moreau, Fenia Chertkoff y Carolina Muzilli permite observar esta diversidad dentro del propio socialismo. Moreau combinó educación, medicina, prensa y reforma política; Chertkoff concedió especial importancia a la formación y a la organización de base; y Muzilli incorporó con particular intensidad las condiciones materiales de las obreras a su intervención política[76]. El anarquismo plantea el ejemplo más evidente de los problemas derivados de aplicar una categoría homogénea de feminismo. Las militantes libertarias podían cuestionar radicalmente el matrimonio, la autoridad masculina y la desigualdad económica mientras rechazaban la estrategia electoral y, en ocasiones, la propia identificación con un feminismo considerado burgués o reformista.

El cuarto resultado obliga a revisar el criterio con el que se valora el éxito o fracaso de la década. Si el único indicador utilizado fuera la aprobación del sufragio nacional, el período terminaría aparentemente sin resultados: en 1920 las mujeres continuaban sin votar en las elecciones nacionales. La falta de una reforma

74 *Caras y Caretas*. "La elegancia y la moda", 9-XII-1911, p. 18; *Caras y Caretas*. "*El movimiento feminista* con la doctora Rawson de Dellepiane". Op. cit., p. 62; *Caras y Caretas*. "Con la doctora Lanteri Renshaw. Candidata a diputada nacional". Op. cit., p. 48.

75 *La Nación*. «Nota breve: La votante Julieta Lanteri». Op. cit., p. 5; *La Prensa*. «Mujeres en las fábricas». Op. cit., p. 2; *La Prensa*. «Apuntes parlamentarios. Los derechos políticos de la mujer». Op. cit., p. 10.

76 HAMMOND, Gregory Sowles. Women Can Vote Now... Op. cit., pp. 97-100; LONGA, Francisco Tomás. Los itinerarios de Catalina Allen y Carolina Muzilli... Op. cit., pp. 1-27.

inmediata no puede explicarse únicamente por las divergencias entre las organizaciones de mujeres. La estructura política constituía una limitación fundamental. Quienes reclamaban derechos carecían precisamente del principal mecanismo formal de representación: el voto. Sus propuestas dependían de legisladores y partidos dirigidos por hombres que podían respaldarlas, posponerlas o ignorarlas.

En consecuencia, la ausencia del sufragio antes de 1920 no debe equipararse a inexistencia de resultados. El cambio fundamental de la década fue que la desigualdad femenina se convirtió progresivamente en un problema público, político y discutible, frente al que partidos, periódicos e instituciones se vieron obligados a adoptar posiciones.

9. Conclusiones

El análisis realizado permite concluir, en primer lugar, que la relación entre inmigración femenina y configuración del feminismo argentino fue más compleja que una simple transferencia de ideas desde Europa hacia Buenos Aires. Las mujeres inmigrantes participaron en redes laborales, familiares, asociativas y políticas a través de las cuales circularon experiencias vinculadas al socialismo, el anarquismo, el republicanismo, el librepensamiento y el anticlericalismo. Sin embargo, estos repertorios fueron apropiados y reformulados en contacto con tradiciones y problemas propios de la sociedad argentina. La movilidad migratoria debe entenderse, por tanto, como uno de los factores que diversificaron y conectaron transnacionalmente las formas de emancipación femenina, y no como el origen exclusivo de un feminismo que contaba ya con antecedentes locales[77].

En segundo lugar, la investigación confirma que la prensa desempeñó una función que desbordó ampliamente la difusión de información. Los periódicos y revistas analizados contribuyeron a establecer qué aspectos de la denominada «cuestión femenina» podían acceder al debate público y bajo qué condiciones. *La Vanguardia* y *La Protesta* situaron la emancipación dentro de marcos ideológicos distintos; publicaciones como *Unión y Labor* y *Nuestra Causa* ampliaron la capacidad de las mujeres para producir sus propios discursos; mientras *Caras y Caretas*, *La Nación* y *La Prensa* hicieron llegar estas cuestiones a públicos más amplios, aunque mediante encuadres que podían oscilar entre la legitimación, el paternalismo, la curiosidad y la espectacularización. La prensa debe considerarse, en consecuencia, no solo como fuente para estudiar el feminismo, sino como uno de los espacios donde se construyó públicamente su significado[78].

Un tercer resultado se refiere a la propia naturaleza del feminismo argentino de la década. Lejos de constituir un movimiento homogéneo, estuvo atravesado por diferencias ideológicas, sociales y de clase que condicionaron las prioridades y las

77 MOYA, José C. Cousins and Strangers... Op. cit., pp. 285-296; ORTEGA MUÑOZ, Víctor José y FÉLEZ CASTAÑÉ, Nuria. Primer Congreso Femenino Internacional de Buenos Aires (1910)... Op. cit., pp. 649-670.

78 MONTERO, Claudia. La prensa política de mujeres en el Cono Sur 1900-1950... Op. cit., pp. 1-26; ROGERS, Geraldine. *Caras y Caretas*... Op. cit.

estrategias de sus protagonistas. Socialistas, reformistas, librepensadoras, sufragistas y mujeres vinculadas al anarquismo podían coincidir en la denuncia de determinadas desigualdades y mantener, al mismo tiempo, profundas discrepancias acerca del Estado, el sufragio, la familia, la religión o los mecanismos de transformación social. Las trayectorias de Alicia Moreau, Elvira Rawson, Julieta Lanteri, Fenia Chertkoff, Carolina Muzilli o Belén de Sárraga muestran que la emancipación femenina podía formularse desde la educación, el trabajo, la reforma jurídica, la acción electoral, la organización obrera o el anticlericalismo. Esta diversidad dificultó la elaboración de una estrategia unitaria, pero también evitó que la cuestión femenina quedara reducida exclusivamente a la conquista del voto.

Finalmente, la ausencia de sufragio nacional antes de 1920 no permite interpretar la década como un período de fracaso. El resultado más relevante fue la progresiva transformación de la desigualdad femenina en un problema público y político. Las mujeres ampliaron su presencia en asociaciones, huelgas, congresos, profesiones y publicaciones; se consolidaron organizaciones específicamente orientadas a sus derechos; y las discusiones sobre ciudadanía, trabajo, capacidad civil, educación y participación política alcanzaron espacios periodísticos y parlamentarios que anteriormente habían permanecido mayoritariamente cerrados a estas demandas[79]. La falta de una reforma electoral inmediata muestra también los límites de esta movilización: las organizaciones de mujeres podían crear presión social y disputar el sentido de la ciudadanía, pero dependían de un sistema político controlado por hombres para convertir esas demandas en legislación.

La investigación presenta, no obstante, algunas limitaciones. La primera deriva del carácter fragmentario y desigual de las colecciones hemerográficas conservadas. Algunas publicaciones promovidas por mujeres presentan lagunas o dificultades de acceso, mientras las grandes cabeceras cuentan con fondos considerablemente más completos. Esta asimetría puede producir una mayor visibilidad documental de los discursos procedentes de medios consolidados y dificultar la reconstrucción de intervenciones desarrolladas en publicaciones pequeñas o efímeras. Estas dificultades afectan especialmente a *Nosotras* o *La Voz de la Mujer*. A ello se suma la delimitación geográfica del estudio. El análisis se concentra en Buenos Aires, por lo que sus conclusiones no pueden trasladarse automáticamente al conjunto del territorio argentino. La ampliación hacia ciudades como Rosario, Córdoba, Santa Fe o Bahía Blanca permitiría comprobar hasta qué punto las relaciones entre inmigración, trabajo femenino y cultura impresa adquirieron características diferentes fuera de la capital. También sería conveniente profundizar en la experiencia de aquellas mujeres cuya presencia documental aparece diluida dentro de colectivos obreros o migratorios y que, a diferencia de las principales dirigentes, dejaron escasos testimonios personales.

Finalmente, futuras investigaciones podrían ampliar el análisis comparativo de las redes transnacionales, profundizar en la relación entre origen migratorio, clase y

79 VIGNOLI, Marcela. Elvira Rawson, la Asociación Pro-Derechos de la Mujer y el primer proyecto legislativo de derechos políticos femeninos en Argentina (1918-1923). *Quinto Sol*. 2023, vol. 27, n. 1, pp. 1-13.; VALOBRA, Adriana María. Claves de la ciudadanía política femenina en la primera mitad del siglo XX en Argentina... Op. cit., pp. 7-44.

género, estudiar sistemáticamente la recepción de los discursos feministas mediante correspondencia y cartas de lectoras y extender el corpus hacia prensa católica y conservadora para reconstruir con mayor precisión las resistencias a la ampliación de los derechos femeninos. También resultaría de interés comparar Buenos Aires con otros espacios latinoamericanos que participaron de las mismas redes de congresos, publicaciones y circulación de activistas. Estas líneas permitirían avanzar desde la constatación de que existieron conexiones internacionales hacia una reconstrucción más precisa de cómo funcionaban, quiénes participaban en ellas y qué transformaciones producían los discursos al circular entre contextos diferentes.

10. Fuentes y bibliografía

Fuentes hemerográficas

Caras y Caretas. Buenos Aires, 1911, 1915, 1919 y 1920.

El Diario. Buenos Aires, 1919.

Humanidad Nueva. Buenos Aires, 1911 y 1918.

La Nación. Buenos Aires, 1911 y 1920.

La Prensa. Buenos Aires, 1918 y 1919.

La Protesta. Buenos Aires, 1904, 1908, 1909, 1910 y 1919.

La Protesta Humana. Buenos Aires, 1900 y 1903.

La Vanguardia. Buenos Aires, 1899, 1904, 1910, 1911, 1912, 1918 y 1920.

La Voz de la Mujer. Buenos Aires, 1896.

Nuestra Causa. Buenos Aires, 1919.

Renovación. Buenos Aires, 1919.

Unión y Labor. Buenos Aires, 1910 y 1912.

Bibliografía

ADDAMS, Jane; BALCH, Emily Greene y HAMILTON, Alice. *Women at The Hague: The International Congress of Women and Its Results* [en línea]. New York: The Macmillan Company, 1915. [Consulta: 05-09-2026]. Disponible en: https://www.loc.gov/item/15025357/

ANAPIOS, Luciana. Una promesa de folletos. El rol de la prensa en el movimiento anarquista en la Argentina (1890-1930). *A Contracorriente* [en línea]. 2011, vol. 8, n. 2, pp. 1-33. [Consulta: 30-05-2026]. Disponible en: https://acontracorriente.chass.ncsu.edu/index.php/acontracorriente/article/view/412

ANTIVILO PEÑA, Julia. Crónica de un torbellino libertario por América Latina: Belén de Sárraga (1906-1950). En: GUARDIA, Sara Beatriz (ed.). *Viajeras entre dos mundos*. Dourados: Universidade Federal da Grande Dourados, 2012, pp. 523-543. [Consulta: 12-09-2026]. Disponible en: https://cervantesvirtual.com/obra/cronica-de-un-torbellino-libertario-por-america-latina-belen-de-sarraga-1906-1950-1219897/

ARGENTINA. Ley n. 8.871, de 13 de febrero de 1912. Sistema electoral (Ley Sáenz Peña). *Boletín Oficial de la República Argentina*. Buenos Aires, 26-03-1912, n. 5475, p. 1. [Consulta: 26-09-2026]. Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-8871-310143

ARGENTINA. Congreso Nacional. Cámara de Senadores. *Diario de Sesiones*. Buenos Aires, 1918, vol. 1, p. 38.

BARRANCOS, Dora. Primera recepción del término «feminismo» en la Argentina. *Labrys. Estudos Feministas/Études Féministes* [en línea]. 2005, n. 8. [Consulta: 18-05-2026]. Disponible en: https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/library?a=d&c=arti&d=Jpr11393

BELINI, Claudio Fabián y BADOZA, María Silvia. El impacto de la Primera Guerra Mundial en la economía argentina. *Ciencia Hoy* [en línea]. 2014, vol. 24, n. 139, pp. 21-26. [Consulta: 18-09-2026]. Disponible en: http://hdl.handle.net/11336/33316

BUONUOME, Juan. El Partido Socialista, la prensa y la cultura popular: apuntes para una historia de *La Vanguardia* como objeto gráfico y político (1912-1930) [en línea]. En: *IX Jornadas de Sociología*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, 2011. [Consulta: 30-05-2026]. Disponible en: https://www.aacademica.org/000-034/242

CUADRO CAWEN, Inés. Feminismos y política en el Uruguay del Novecientos (1906-1932): internacionalismo, culturas políticas e identidades de género. Montevideo: Asociación Uruguaya de Historiadores y Ediciones de la Banda Oriental, 2018.

DE CRISTÓFORIS, Nadia. *Inmigrantes y colonos en la provincia de Buenos Aires: una mirada de largo plazo (siglos XIX-XXI)* [en línea]. Buenos Aires: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 2016. [Consulta: 06-05-2026]. Disponible en: https://publicaciones.filo.uba.ar/node/128

D'ANTONIO, Débora Carina. Mujeres en la acción colectiva [en línea]. En: GLASMAN, Lucas y ROT, Gabriel (eds.). *Entre la revolución y la tragedia: fotografías, documentos y miradas sobre la Semana Trágica*. Buenos Aires: El Topo Blindado, 2020, pp. 134-149. [Consulta: 23-09-2026]. Disponible en: http://hdl.handle.net/11336/194899

DOMENECH, Eduardo. Inmigración, anarquismo y deportación: la criminalización de los extranjeros «indeseables» en tiempos de las «grandes migraciones». *REMHU. Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana* [en línea]. 2015, vol. 23, n. 45, pp.

169-196. DOI: 10.1590/1980-8585250319880004509. [Consulta: 05-07-2026]. Disponible en: https://doi.org/10.1590/1980-8585250319880004509

ESPECHE, Carlos Ernesto. Tensiones políticas y culturales en el surgimiento de la prensa moderna en Latinoamérica. El caso del diario *La Nación*. *Revista Latina de Comunicación Social* [en línea]. 2009, n. 64, pp. 682-693. DOI: 10.4185/RLCS-64-2009-854-682-693. [Consulta: 23-06-2026]. Disponible en: https://doi.org/10.4185/RLCS-64-2009-854-682-693

FERNÁNDEZ CORDERO, Laura. Versiones del feminismo en el entresiglos argentino (1897-1901). *Políticas de la Memoria* [en línea]. 2011, n. 10, pp. 67-73. [Consulta: 18-05-2026]. Disponible en: https://ojs.politicasdelamemoria.cedinci.org/index.php/PM/article/view/519

GALIAZO, Eduardo; OLIVERA, María; CYTRYN, Lucía y NÚÑEZ, Julieta. *Emancipadxs: estereotipos, luchas y conquistas* [en línea]. Buenos Aires: Biblioteca Nacional Mariano Moreno / Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, 2019. [Consulta: 18-09-2026]. Disponible en: https://www.bn.gov.ar/micrositios/exposiciones/categoria1/emancipadxs

GEHMACHER, Johanna. Interpreting and Translating Transnational Activism. En: *Feminist Activism, Travel and Translation Around 1900* [en línea]. Cham: Palgrave Macmillan, 2024, pp. 209-243. DOI: 10.1007/978-3-031-42763-3_8. [Consulta: 05-09-2026]. Disponible en: https://doi.org/10.1007/978-3-031-42763-3_8

GIORDANO, Verónica. Evolución de los derechos civiles de la mujer. Argentina siglo XX [en línea]. En: *VI Jornadas de Sociología*. Buenos Aires: Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, 2004, pp. 1-22. [Consulta: 05-07-2026]. Disponible en: https://cdsa.aacademica.org/000-045/220.pdf

GÓMEZ, Amanda. Elvira López: pionera del feminismo en la Argentina. *Cuyo. Anuario de Filosofía Argentina y Americana* [en línea]. 2015, vol. 32, pp. 43-63. [Consulta: 18-05-2026]. Disponible en: http://bdigital.uncu.edu.ar/8770

GÓMEZ, Hernán E. Los diarios como espacios públicos: *La Prensa* en la vida social de Buenos Aires a comienzos del siglo XX. *Intersecciones en Antropología* [en línea]. 2008, n. 9, pp. 261-274. [Consulta: 10-06-2026]. Disponible en: https://www.redalyc.org/pdf/1795/179514533019.pdf

GÓMEZ, Silvana Anahí. Construir la política con imágenes e instituir imágenes de lo político. *Caras y Caretas*, 1898-1916. *Anuario del Instituto de Historia Argentina* [en línea]. 2019, vol. 19, n. 2, e098. DOI: 10.24215/2314257Xe098. [Consulta: 10-06-2026]. Disponible en: https://doi.org/10.24215/2314257Xe098

HAMMOND, Gregory Sowles. *Women Can Vote Now: Feminism and the Women's Suffrage Movement in Argentina, 1900-1955* [en línea]. Tesis doctoral. Austin: The University of Texas at Austin, 2004. [Consulta: 05-09-2026]. Disponible en: https://repositories.lib.utexas.edu/items/38ce5967-6acf-41d0-88d3-0e6a5e01ce63/full

LAVRIN, Asunción. *Mujeres, feminismo y cambio social en Argentina, Chile y Uruguay, 1890-1940* [en línea]. Santiago de Chile: Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2005. [Consulta: 12-09-2026]. Disponible en: https://www.bibliotecanacionaldigital.gob.cl/bnd/657/w3-article-639090.html

LEDESMA PRIETTO, Nadia Florencia. Anarquismo(s) y feminismo(s). Reflexiones a partir de las intervenciones de las mujeres anarquistas, Buenos Aires (1896-1947). *Izquierdas* [en línea]. 2017, n. 34, pp. 105-124. DOI: 10.4067/S0718-50492017000300105. [Consulta: 05-07-2026]. Disponible en: https://doi.org/10.4067/S0718-50492017000300105

LIDA, Miranda. La prensa católica y sus lectores en Buenos Aires, 1880-1920. *Prismas. Revista de Historia Intelectual* [en línea]. 2005, n. 9, pp. 119-131. [Consulta: 18-08-2026]. Disponible en: https://prismas.unq.edu.ar/OJS/index.php/Prismas/article/view/860

LOBATO, Mirta Zaida. Inmigración y trabajo femenino en la Argentina en la primera mitad del siglo XX [en línea]. En: *Buenos Aires Italiana. Temas de Patrimonio Cultural*, n. 25. Buenos Aires: Comisión para la Preservación del Patrimonio Histórico Cultural de la Ciudad de Buenos Aires, 2009, pp. 97-118. [Consulta: 18-08-2026]. Disponible en: https://buenosaires.gob.ar/areas/cultura/cpphc/archivos/libros/Temas_25.pdf

LONGA, Francisco Tomás. Los itinerarios de Catalina Allen y Carolina Muzilli. Cuestión de género y referencias de clase, en la prensa argentina (1890-1920). *Andes* [en línea]. 2018, vol. 28, n. 1. [Consulta: 08-08-2026]. Disponible en: https://portalderevistas.unsa.edu.ar/index.php/Andes/article/view/232

MALLIMACI BARRAL, Ana Inés. Revisitando la relación entre géneros y migraciones. Resultados de una investigación en Argentina. *Mora* [en línea]. 2012, n. 18, pp. 151-166. DOI: 10.34096/mora.n18.332. [Consulta: 06-05-2026]. Disponible en: https://doi.org/10.34096/mora.n18.332

MODOLO, Vanina Edit. Análisis histórico-demográfico de la inmigración en la Argentina del Centenario al Bicentenario. *Papeles de Población* [en línea]. 2016, vol. 22, n. 89, pp. 201-222. [Consulta: 06-05-2026]. Disponible en: https://rppoblacion.uaemex.mx/article/view/8271

MONTERO, Claudia. La prensa política de mujeres en el Cono Sur 1900-1950. *Sur y Tiempo. Revista de Historia de América* [en línea]. 2020, vol. 1, n. 2, pp. 1-26. DOI: 10.22370/syt.2020.2.2367. [Consulta: 23-06-2026]. Disponible en: https://doi.org/10.22370/syt.2020.2.2367

MOYA, José C. *Cousins and Strangers: Spanish Immigrants in Buenos Aires, 1850-1930* [en línea]. Berkeley: University of California Press, 1998. [Consulta: 23-09-2026]. Disponible en: https://www.ucpress.edu/book/9780520215269/cousins-and-strangers

ORTEGA MUÑOZ, Víctor José y FÉLEZ CASTAÑÉ, Nuria. Primer Congreso Femenino Internacional de Buenos Aires (1910). Por la emancipación, los derechos sociales y el sufragio en América Latina. *Arenal. Revista de Historia de las Mujeres* [en línea]. 2024, vol. 31, n. 2, pp. 649-670. DOI: 10.30827/arenal.v31i2.30557. [Consulta: 29-07-2026]. Disponible en: https://doi.org/10.30827/arenal.v31i2.30557

PAREDES, Marcelo. *Alicia Moreau de Justo* [en línea]. 1.ª ed. La Plata: Editorial De la Comarca, 2018. [Consulta: 27-08-2026]. Disponible en: https://idepsalud.org/wp-content/uploads/2019/01/ALICIA-MOREAU-DE-JUSTO.pdf

PRUDANT, Elisabet. Maternidad y movilidad: las mujeres inmigrantes y sus ventas ambulantes en las páginas de las revistas ilustradas porteñas, Buenos Aires 1898-1918. *Antíteses* [en línea]. 2019, vol. 12, n. 24, pp. 459-487. DOI: 10.5433/1984-3356.2019v12n24p459. [Consulta: 08-08-2026]. Disponible en: https://doi.org/10.5433/1984-3356.2019v12n24p459

QUEIROLO, Graciela Amalia. El trabajo femenino en la ciudad de Buenos Aires (1890-1940): una revisión historiográfica. *Temas de Mujeres* [en línea]. 2004, n. 1, pp. 53-84. [Consulta: 08-08-2026]. Disponible en: https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/library?a=d&c=arti&d=Jpr16688

ROGERS, Geraldine. *Caras y Caretas: cultura, política y espectáculo en los inicios del siglo XX argentino* [en línea]. La Plata: EDULP, 2008. [Consulta: 10-06-2026]. Disponible en: https://libros.unlp.edu.ar/index.php/unlp/catalog/book/360

SURIANO, Juan. Los festejos del primer Centenario de la Revolución de Mayo y la exclusión del movimiento obrero. *Revista de Trabajo* [en línea]. 2010, n. 8, pp. 19-28. [Consulta: 26-09-2026]. Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2010n08_revistadetrabajo.pdf

TARCUS, Horacio. Chertkoff, Fenia. *Diccionario Biográfico de las Izquierdas Latinoamericanas* [en línea]. Buenos Aires: CeDInCI. [Consulta: 17-07-2026]. Disponible en: https://diccionario.cedinci.org/chertkoff-fenia/

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES. *El lugar de la mujer en el discurso médico* [en línea]. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires. [Consulta: 29-07-2026]. Disponible en: https://www.psi.uba.ar/institucional/historia/genero/archivos/1_1900-1916/mujeres_discursos_1900-1930.pdf

VALOBRA, Adriana María. Claves de la ciudadanía política femenina en la primera mitad del siglo XX en Argentina. *Estudios* [en línea]. 2011, n. 24, pp. 7-44. [Consulta: 17-07-2026]. Disponible en: https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.7377/pr.7377.pdf

VIGNOLI, Marcela. La otra encuesta feminista de 1919: cartas (inéditas) dirigidas a Elvira Rawson de Dellepiane durante la campaña nacional de la Asociación Pro-Derechos de la Mujer. *Revista Electrónica de Fuentes y Archivos* [en línea]. 2022, año 13, n. 13, vol. 1, pp. 133-154. DOI: 10.70629/1853.4503.v1.n13.37889.

[Consulta: 27-08-2026]. Disponible en: https://doi.org/10.70629/1853.4503.v1.n13.37889

VIGNOLI, Marcela. Elvira Rawson, la Asociación Pro-Derechos de la Mujer y el primer proyecto legislativo de derechos políticos femeninos en Argentina (1918-1923). *Quinto Sol* [en línea]. 2023, vol. 27, n. 1, pp. 1-13. DOI: 10.19137/qs.v27i1.6495. [Consulta: 27-08-2026]. Disponible en: https://doi.org/10.19137/qs.v27i1.6495